

EXPTE. D-

1374

14-15



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires:**

RESUELVE

Que vería con agrado se declare de **INTERÉS LEGISLATIVO** la 41°
celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, a celebrarse el día 5 de
Junio de 2014, adhiriendo a los festejos organizados para su celebración.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En su resolución 2994 (XXVII), de 15 de diciembre de 1972, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONNU) se designó el día 5 de junio como Día Mundial del Medio Ambiente para dar a conocer la necesidad de conservar y hacer más profunda la conciencia universal de proteger y mejorar el medio ambiente

La intención de conmemorar este día tiene como fin la reflexión de la sociedad sobre las desventajas que trae no cuidar nuestros espacios ambientales. Este acontecimiento anual sirve también para aumentar la atención que se presta a los problemas del medio ambiente, aunque está claro que nada se logra en un solo día y todos deberíamos actuar en consecuencia manteniendo una conducta de compromiso continuo.

Los objetivos principales del día 5 de Junio son darle un contexto humano al tema, motivar que las personas sean mayores o niños se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo, que se promueva el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales, desde pequeñas y cotidianas cosas fomentar la cooperación que sin lugar a dudas garantizará que todas las naciones y personas disfruten de un futuro más prospero y seguro.

En entonces que en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente debemos acompañar y/o realizar eventos, concentraciones en calles, conciertos ecológicos, ensayos, realización de dibujos y confecciones de afiches en nuestras escuelas y colegios, fomentar la plantaciones de árboles, campañas de reciclaje y de limpieza, entre otras. Es además, un suceso multimedial que lleva a periodistas a escribir y hacer reportajes críticos acerca del ambiente. Documentales televisivos, exhibiciones fotográficas, eventos intelectuales como seminarios, mesas redondas, conferencias, sólo por nombrar algunos.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.